



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

Informe Definitivo

Evaluación de Ofertas técnicas

**CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y
ADECUACION DE OFICINAS.**

CONAPE-CCC-LPN-2022-0006.

DESCRIPCIÓN

El presente informe tiene a bien presentar los resultados de la evaluación realizada por los peritos de las áreas técnica, legal y financiera a las ofertas técnicas de los oferentes participantes en el proceso abierto por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), para la **CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OFICINAS, REFERENCIA CONAPE-CCC-LPN-2022-0006.**

El objetivo de las evaluaciones aquí realizadas es identificar si las documentaciones presentadas a través de las ofertas técnicas de cada oferente cumplen con lo requerido en el apartado 2.14 del pliego de condiciones elaborado para el indicado proceso, para así poner en conocimiento a cada proveedor de las subsanaciones que deban hacer, si procede y, verificar si existe algún impedimento que obstaculice que los participantes puedan avanzar a la siguiente fase del proceso.

Para este proceso se presentó una (01) Oferta, depositada en físico, tal y como consta en el acta de apertura de fecha 25 de julio del año 2022. Dicho oferente conforme al orden de recepción de ofertas es:

1. ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L. RNC No. 130903522.

A continuación, se verán en detalle los criterios tomados en cuenta para las evaluaciones de las ofertas técnicas depositadas por cada uno de los oferentes antes indicados.



1. DETALLE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

NÚM. DE OFERTA:		001	
PROVEEDOR:		ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L.	
RNC:	13090352 2	TEL.1 :	809-487-7651
RPE:	1211	TEL.2 :	809-303-1686
REPRESENTANTE	RAUL DANILO ARISTY ALMONTE		
CARGO	REPRESENTANTE		
DIRECCIÓN	Ave. Romulo Betancourt, # 51, Edificio D´Colombia, Local 309, Mirador Norte, Distrito Nacional, República Dominicana		
CORREO ELECTRÓNICO	arhvil.solutions@gmail.com		
MIPYME	SI__ NO_X__		

ASPECTOS GENERALES DE LA LEY 340-06 Y DECRETO 543-12:

A. ¿Entra dentro del régimen de prohibiciones del art. 14? SI__ NO X

En caso de ser (SI) Justifique: _____

B. Presenta riesgo de Colusión? SI __ NO X

En caso de ser (SI) Justifique: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE" al igual que los documentos requeridos en el proceso y la evaluación de muestras en los casos que aplique.



- A. **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. **CUMPLE.**
- B. **Capacidad Técnica:** Que los servicios ofrecidos cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. **CUMPLE.**
- C. **Capacidad Financiera:** Los Oferentes/Proponentes deben demostrar que Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato. **CUMPLE.**
- D. **Experiencia de la Empresa:** El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de **dos (02) años** en la ejecución de Obras similares, en los **tres (03)**, años anteriores a la fecha del presente llamado. **CUMPLE.**
- E. **Experiencia del Personal Clave:** El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos. **CUMPLE.**

➤ DOCUMENTACIONES REQUERIDAS:

DOCUMENTACIÓN LEGAL		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta, firmado y sellado por el representante de la Sociedad (SNCC.F.034).	CUMPLE
2	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
3	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
4	Copia del Certificado del Registro Mercantil, vigente.	CUMPLE



5	Copia cédula del representante autorizado para firmar por la Compañía.	CUMPLE
6	Estatutos sociales registrados en cámara de comercio con nómina de asamblea. Actualizados.	CUMPLE
7	Curriculum del Personal Propuesto con Certificación del CODIA Y copia de carnet.	CUMPLE
8	Formulario de compromiso ético del oferente.	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	CUMPLE
2	Listado de Partidas con volumetría	CUMPLE
3	Cronograma de Ejecución de Obra	CUMPLE
4	Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049).	CUMPLE
5	Presentar las últimas 3 obras realizadas.	CUMPLE
6	Cronograma de Desembolso	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGI).	CUMPLE



2	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	CUMPLE
3	Estados financieros de los últimos dos (02) periodos auditados con IR2 presentados en DGII.	CUMPLE

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

Conforme a los requerimientos y documentaciones de las ofertas técnicas solicitados en las especificaciones técnicas y términos de referencia, y luego de la validación realizada en el presente informe, en nuestra calidad de peritos en el área técnica, legal y financiera, nos percatamos de lo siguiente:

El oferente **ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L.** depositó todas las documentaciones solicitadas en el pliego de condiciones del presente proceso.

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA OFERENTE ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L.

Luego de haber evaluado la oferta presentada, en la revisión hemos podido verificar que todas las partidas correspondientes a los presupuestos que constan en el pliego de condiciones están completas y correctas.

- **Revisados los siguientes documentos:**
- Cronograma de ejecución de obra.
- Formulario experiencia contratista, Certificaciones de recepción de obra.
- Certificaciones de últimas obras realizadas.

En ese sentido la oferta presentada por este oferente se ajusta en un 100% a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA/SOLVENCIA: ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L.



○ **Índice de Solvencia**

Este oferente cumple con el índice de solvencia para el año 2020 obtuvo un resultado de 1.57 por encima del resultado esperado (1.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 1.57, por encima del resultado esperado (1.5). Ver anexo.

○ **Índice de liquidez**

Este oferente cumple con el índice de liquidez para el año 2020 obtuvo un resultado de 4.060 por encima del resultado esperado (0.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 1.92, por encima del resultado esperado (0.5). Ver anexo.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Oluego de haber realizado una evaluación detallada de las documentaciones presentadas por los oferentes participantes en el proceso de Licitación Publica Nacional para la **CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OFICINAS, REFERENCIA CONAPE-CCC-LPN-2022-0006**, presentamos los hallazgos de la evaluación a la oferta presentada por el mismo.

Según los criterios de evaluación de ofertas técnicas establecido en las especificaciones técnicas del proceso, los oferentes participantes:

OFERENTE	ELEGIBILIDAD	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPEIENCIA DE LA EMPRSA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En ese orden, vistos los resultados antes señalados, luego de haber realizado una evaluación detallada y cerrada la etapa de subsanaciones de las documentaciones presentadas por los oferentes participantes en el proceso de comparación de precios para la **CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OFICINAS, REFERENCIA CONAPE-CCC-LPN-2022-0006**, en nuestra calidad de peritos designados en las áreas legal, financiera y técnica de este proceso, presentamos los hallazgos de la evaluación a las ofertas y las subsanaciones presentadas por los mismos.

Tomando en cuenta las observaciones precedentemente señaladas, Recomendamos al Comité de Compras y Contrataciones de la Institución:

PRIMERO: Habilitar al oferente: **ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L.**, para la apertura de la oferta económica (Sobre B), en vista de que la misma completó las documentaciones técnicas y cumplió con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones específicas elaborado para este proceso.

En ese sentido, habilitar para la apertura del sobre "B" (OFERTA ECONÓMICA) a los oferentes:

No .	OFERENTE	CONDICION
1	ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L.	HABILITADO

Evaluación realizada en el Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de Agosto del 2022.

Peritos designados para el proceso:

Lic. Juana Feliz
Enc Depto. Financiero
Perito área financiera

Firma: _____

Lic. Yissel Alcántara
Enc Depto. Denuncias
Perito área Legal

Firma: _____

Ing. Rafael Genao
Enc. División de Ingeniería
Perito área Técnica

Firma: _____

